

ACTA PROVISORIA DE RECEPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA 10875-0798-OC21

A los 24 días del mes de enero de 2.022, siendo las 11:10 hs, en sede del Laboratorio N° 1 del Área Sanitaria Tunuyán, sito en Colonia las Rosas, dpto. de Tunuyán, se procede a realizar la presente acta en virtud de la mercadería que fuera entregada por la firma BERNARDO LEW E HIJOS SRL, con N° 56156 en el RUP, la Bioing. Lea Bernaldo de Quirós y el Sr. Nayib Rincón, por parte de la empresa proveedora. Por parte del Laboratorio N° 1, el Bioquímico Marcelo Orellano. Por parte de la Dcción. Gral. De Cont. Púb. y Gestión de Bienes, el Inspector Delegado Eduardo Rojos y el C.P.N. Leandro Awad, se procede a verificar el ítem 1: UN (1) CONTADOR HEMATOLOGICO AUTOMATICO BCC 3600 (NUEVO) INCLUYE UPS Y KIT DE ARRANQUE 400 DET (CLEANSER, DILUENT, LYSE, CONTROL 3 NIVELES) ANEXOS Y FOLLETO ADJUNTO, a través del Proceso N° 10875-0067-LPU21.

| DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|-------------------------------------|--------|-----------|
| 1) Marca | Sí | |
| 2) Cantidad de bultos entregados | Sí | |
| 3) Cantidad contenida en cada bulto | Sí | |
| 4) Total entregado | Sí | |
| 5) Entrega Total | Sí | |
| 6) Plazo de entrega | | NO |

Se deja constancia que ha sido entregado el bien. Esta auditoría virtual es parcial, ya que a la recepción definitiva queda sujeta a una próxima auditoría virtual por tratarse de un bien tecnológico que requiere instalación y puesta en funcionamiento. Por lo expuesto es que los auditores actuantes quedamos a la espera de la notificación vía mail, por parte de la empresa proveedora, del cumplimiento de los requisitos finales (instalación y puesta en funcionamiento). Es a partir de ello que realizaremos una nueva auditoría virtual de verificación de funcionamiento del contador hematológico, para finalizar el acto de recepción definitivo del bien.

También, se deja constancia que la empresa proveedora no ha cumplido con el plazo de entrega, ya que la cláusula por ellos establecida dice lo siguiente: "Durante los 10 Días corridos a partir de Perfeccionamiento del documento contractual". El contrato quedó perfeccionado con la notificación que se le realizó el día 30 de diciembre del 2.021, según consta en el orden 116 del EX-2021-04124357- -GDEMZA-ASTUNUYAN#MSDSYD.

La presente Acta se emite en ejercicio de las funciones conferidas a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes y al Organismo Contratante, por los Art° 131, inc. i) y Art° 132°, inc. i) de la Ley 8706, respectivamente.

Siendo las 11:25 hs, y con las observaciones ut supra realizadas, se concluye la Auditoría Virtual y se procede a redactar la presente Acta.

CONT. LEANDRO AWAD

INSP. EDUARDO ROJOS

DCCIÓN. GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES.

ACTA DEFINITIVA DE RECEPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA 10875-0798-OC21

A los 11 días del mes de febrero de 2.022, siendo las 11:15 hs, en sede del Laboratorio N° 1 del Área Sanitaria Tunuyán, sito en Colonia las Rosas, dpto. de Tunuyán, se procede a realizar la presente acta en virtud de la mercadería que fuera entregada por la firma BERNARDO LEW E HIJOS SRL, con N° 56156 en el RUP, la Bioing. Lea Bernaldo de Quirós y el técnico a cargo, por parte de la empresa proveedora. Por parte del Laboratorio N° 1, la Lic. María Catalina Baggio. Por parte de la Dcción. Gral. De Cont. Púb. y Gestión de Bienes, el Inspector Delegado Eduardo Rojos y el C.P.N. Leandro Awad, se procede a verificar la instalación y puesta en marcha (con su respectiva capacitación de uso) del ítem 1: UN (1) CONTADOR HEMATOLOGICO AUTOMATICO BCC 3600 (NUEVO) INCLUYE UPS Y KIT DE ARRANQUE 400 DET (CLEANSER, DILUENT, LYSE, CONTROL 3 NIVELES) ANEXOS Y FOLLETO ADJUNTO, a través del Proceso N° 10875-0067-LPU21.

| DESCRIPCION DEL REQUISITO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|-------------------------------------|--------|-----------|
| 1) Marca | Sí | |
| 2) Cantidad de bultos entregados | Sí | |
| 3) Cantidad contenida en cada bulto | Sí | |
| 4) Total entregado | Sí | |
| 5) Entrega Total | Sí | |
| 6) Plazo de entrega | | NO |

Se deja constancia que ha sido puesto en marcha el bien y se ha recibido la capacitación correspondiente por parte de la firma proveedora. Esta auditoría virtual es definitiva, ya que se pudo corroborar la instalación y puesta en funcionamiento del equipo.

También, se deja constancia que la empresa proveedora no ha cumplido con el plazo de entrega, ya que la cláusula por ellos establecida dice lo siguiente: “Durante los 10 Días corridos a partir de Perfeccionamiento del documento contractual”. El contrato quedó perfeccionado con la notificación que se le realizó el día 30 de diciembre del 2.021, siendo el plazo de entrega limite el 09 de enero de 2022, según consta en el orden 116 del EX-2021-04124357- -GDEMZA-ASTUNUYAN#MSDSYD. Por lo expuesto se establece que, dado el tiempo transcurrido desde la fecha de perfeccionamiento del contrato y hasta la fecha del esta acta de recepción definitiva, corresponde evaluar la aplicación de sanciones en virtud de lo expresado en el plexo normativo vigente.

La presente Acta se emite en ejercicio de las funciones conferidas a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes y al Organismo Contratante, por los Art° 131, inc. i) y Art° 132°, inc. i) de la Ley 8706, respectivamente.

Siendo las 11:25 hs, y con las observaciones ut supra realizadas, se concluye la Auditoría Virtual y se procede a redactar la presente Acta.

CONT. LEANDRO AWAD

INSP. EDUARDO ROJOS

DCCIÓN. GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES.



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Importada Firma Conjunta**

Número:

Mendoza,

Referencia: ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA ORDEN DE COMPRA 10875-0798-OC21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.